



VII COLOQUIO INTERNACIONAL
SOBRE GESTIÓN UNIVERSITARIA
EN AMERICA DEL SUR

"Movilidad, Gobernabilidad e Integración Regional"

Mar del Plata, Argentina

29 de Noviembre al 1º de Diciembre de 2007



Área temática: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

**CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL
ÁREA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

**VICE RECTORADO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD JUAN A. MAZA**

**Autores: Iris Carrillo
Catalano, Viviana**

Mail de contacto: icarrillo@umaza.edu.ar

INDICE

	Resumen	Página 3
1	Introducción	Página 4
2	Metodología	Página 5
2.1	Objetivos	Página 5
2.2	Funciones del Área de Evaluación y Acreditación	Página 6
2.3	Dependencia y vinculación del Área de Evaluación y Acreditación	Página 8
2.4	Recursos humanos, infraestructura y equipamiento	Página 9
3	Resultados	Página 10
4	Conclusiones	Página 11
5	Bibliografía	Página 13

RESUMEN

El marco normativo creado por la Ley 24.521 determina el espacio y el modo en que debe desarrollarse la Educación Superior y marca en detalle mecanismos de control y apoyo para su gestión, señalando la metodología a aplicar y el organismo responsable de la misma.

De acuerdo a estas exigencias, el presente trabajo consiste en la presentación del Área de Evaluación y Acreditación, creada, en el seno de la Universidad Maza, en respuesta a la necesidad de darle estructura orgánica a las actividades vinculadas a la evaluación institucional, a las tareas de coordinación y monitoreo de los procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado, como también a la evaluación del desempeño docente, la formación y capacitación de recursos humanos y la generación de investigaciones en temáticas del área.

El propósito es brindar una descripción detallada de la necesidad de su creación, de los objetivos, funciones, acciones, normativa, dependencia y vinculación como también de los recursos humanos y físicos que la conforman.

Como consecuencia de la implementación del Área se ha logrado, entre otros resultados, la normalización de procedimientos que han permitido el ordenamiento de datos generando información confiable para la toma de decisiones en los ámbitos de gestión.

1- INTRODUCCIÓN

La evaluación se ha convertido en los últimos tiempos en un tema recurrente, tanto en el debate didáctico como en las preocupaciones de los distintos estamentos que integran la vida universitaria.

El marco normativo creado por la Ley 24.521 determina el espacio y el modo en que debe desarrollarse la Educación Superior y, como nunca antes lo había hecho, marca en detalle mecanismos de control y apoyo para su gestión, el de la evaluación institucional y el de la acreditación de carreras de grado y posgrado, señalando la metodología a aplicar y el organismo responsable de la misma. En este sentido, a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), le cabe la inmensa responsabilidad de incorporar e instalar definitivamente en las instituciones universitarias los hábitos imprescindibles de la planificación y el control de la gestión tendientes a lograr más calidad y un mayor desarrollo en la formación profesional.

La Universidad Juan Agustín Maza ha trabajado en forma permanente desde 1995, para instalar la cultura de la evaluación en la comunidad educativa. Esto se evidencia especialmente en el proceso de evaluación docente donde, semestralmente, los alumnos reflejan su opinión acerca del desempeño de sus profesores y, de igual modo, los mismos docentes reflexionan periódicamente acerca de sus prácticas áulicas, a partir de un instrumento de autoevaluación y de la observación de clases realizada por expertos. Los avances en materia de evaluación en la UMaza han favorecido una mirada integradora de la actividad que desarrolla el cuerpo académico y han permitido conocer las ideas de los alumnos sobre el desarrollo de la actividad académica y la gestión de la institución. El objetivo primordial de las actividades de evaluación es el de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. Por ello, además de considerar las opiniones de los alumnos y la autoevaluación de cada docente, se han implementado una serie de acciones como las observaciones de clases, la coevaluación del equipo de cátedra, la evaluación del funcionamiento de las cátedras.

Asimismo, a los efectos de responder a las exigencias establecidas a partir de los procesos de evaluación institucional y de acreditación de carreras, las autoridades del Consejo Superior de la UMaza aprueban el 18 de setiembre de 2007, mediante Resolución N° 855, el proyecto de conformación de un Área de Evaluación y Acreditación, a fin de concentrar los esfuerzos

efectuados en las diferentes fases de dichos procesos que, desde hace algunos años, se están llevando a cabo en la Institución, además de ofrecer un espacio para la organización e implementación de las tareas que deberán realizarse en cada unidad académica con motivo de la Acreditación de Carreras.

Las fases más importantes de estos procesos pueden resumirse en seis:

- Fase de construcción de instrumentos
- Fase de recolección de datos.
- Fase de reflexión/valoración de la información.
- Fase de elaboración de informes.
- Fase de elaboración de planes de mejora.
- Fase de seguimiento y monitoreo de la ejecución de planes de mejora.

En el presente trabajo se describe en forma detallada los objetivos del Área, las funciones que le atañen, las actividades que desarrolla, la dependencia organizacional y la vinculación con otras áreas de la propia Institución. También se hace referencia a los recursos humanos y físicos que la conforman y a los roles que desempeñan.

2- METODOLOGÍA

2.1 OBJETIVOS

El Área de Evaluación y Acreditación se propone como objetivos:

- Realizar una tarea sistemática y permanente de Autoevaluación Institucional tanto de procesos como de resultados, y consideraciones referidas al informe final de evaluación externa de la CONEAU.
- Llevar a cabo las tareas de coordinación, colaboración y monitoreo de los procesos de Acreditación de Carreras de Grado y Posgrado.
- Realizar el seguimiento de la ejecución de las propuestas de mejoras y recomendaciones realizadas a las carreras de grado y posgrado presentadas para su acreditación
- Participar en el proceso de las evaluaciones de desempeño docente, en su ámbito de incumbencia.
- Elaborar instrumentos y diagramar, ejecutar y analizar encuestas de satisfacción institucional.

- Proponer acciones que permitan establecer vínculos con otras instituciones, para la realización de actividades relacionadas con la temática del área.
- Elevar al Vice-Rectorado Académico propuestas de nuevas actividades que surjan de las competencias del Área.

2.2 FUNCIONES DEL ÁREA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

a) Gestión

El Área de Evaluación y Acreditación efectúa la gestión de los procesos de Evaluación Institucional, Acreditación de carreras de Grado y Posgrado y Evaluación de Desempeño Docente.

Para ello, realiza las siguientes actividades:

- Definición sustantiva de el/los objeto/s de evaluación.
- Definición de las variables involucradas en el objeto a evaluar.
- Definición de subvariables e indicadores de acuerdo a estándares.
- Elaboración y/o evaluación de instrumentos de recolección de datos ad hoc.
- Determinación de circuitos de relevamiento de datos.
- Diseño de prueba piloto para la validación y cálculo de confiabilidad de los instrumentos elaborados.
- Determinación de responsables, recursos y tiempos de aplicación de instrumentos.
- Determinación de población y muestras.
- Aplicación de instrumentos de recolección de datos.
- Procesamiento de datos.
- Análisis de la información.
- Elaboración de informes.
- Presentación de resultados

b) Docencia

En lo relativo a la Docencia, está habilitada para diseñar, organizar e implementar cursos y carreras de formación y capacitación profesional en la temática del área, con el fin de formar nuevos recursos humanos. Para poder cumplir con este objetivo se propone las siguientes actividades:

- Diseño, elaboración y presentación de una carrera de posgrado.
- Organización, difusión e implementación de cursos de capacitación profesional en temas vinculados a evaluación y acreditación.

c) Investigación

A los efectos de poder desplegar la función investigación se han propuesto dos objetivos, desarrollar proyectos de investigación referidos a la temática del área y efectuar la difusión de resultados de las investigaciones producidas, a través de publicaciones. Las actividades a realizar para dar cumplimiento a los objetivos planteados son:

- Diseño, elaboración y presentación de proyectos de investigación vinculados a: evaluación de desempeño docente; nivel de satisfacción de alumnos e interesados, análisis comparativo de variables vinculadas al seguimiento de cohortes.
- Presentación de ponencias o posters en Jornadas, Seminarios, Congresos.
- Redacción y publicación de artículos vinculados a evaluación y acreditación.

d) Vinculación

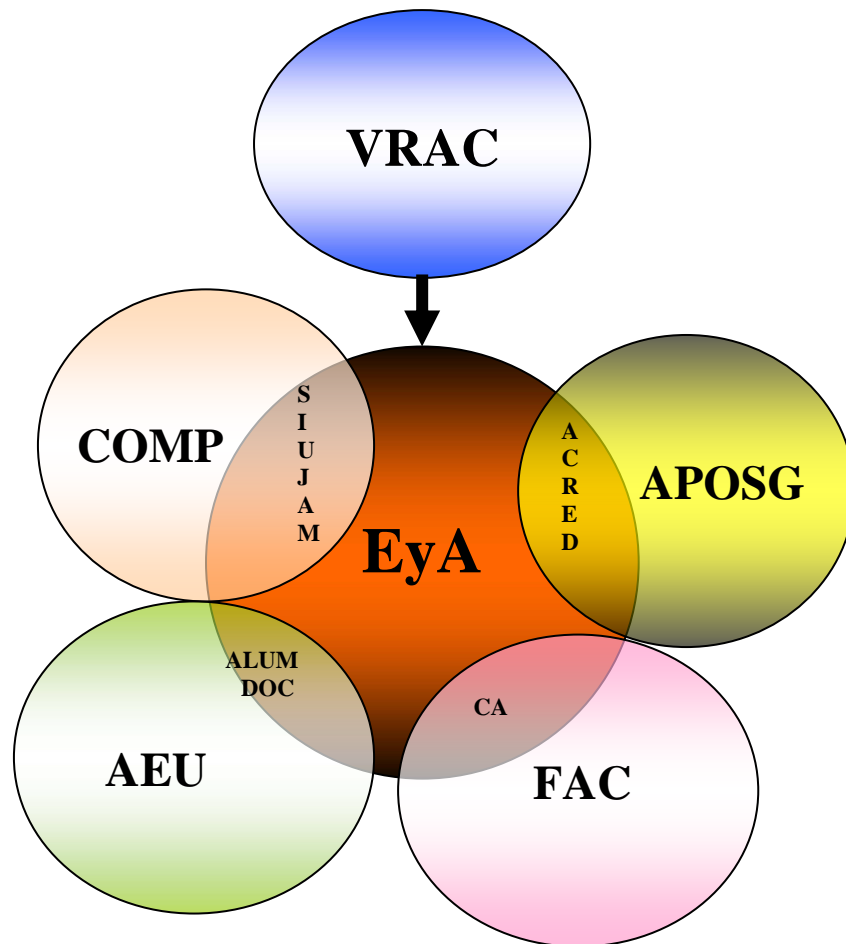
La vinculación también está presente en el proyecto, proponiendo como objetivo, generar acciones que permitan establecer vínculos con otras instituciones, para la realización de actividades de servicios relacionados con la temática del área. Para ello se compromete a llevar a cabo tareas tales como:

- Asesoramiento a instituciones educativas del medio sobre evaluación y acreditación de carreras de grado y posgrado:
- Metodología de gestión del proceso. Elaboración del plan de trabajo. Constitución de grupos ad hoc
- Establecimiento de criterios. Construcción de indicadores
- Diseño de instrumentos de recolección de información
- Medición y Análisis de la información. Auditorías.
- Elaboración de planes de mejora

2.3 DEPENDENCIA Y VINCULACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Gráfico N° 1: Dependencia y vinculación del Área de Evaluación y Acreditación

Fuente: Elaboración propia



Tal como se describe en el gráfico N°1, el Área de Evaluación y Acreditación depende directamente del Vice-Rectorado Académico, órgano encargado del control general y planificación de las actividades docentes y académicas de la Universidad.

De manera sinérgica, el Área de Evaluación y Acreditación trabaja en equipo con:

- el Centro de Cómputos (COMP), sector encargado de sistematizar la información vinculada a alumnos, docentes, planes de estudio, procedimientos administrativo-contables, entre otros, a partir del SIUJAM (Sistema de Información de la Universidad Juan Agustín Maza), insumo indispensable para llevar adelante los procesos de incumbencia del Área de Evaluación y Acreditación.

- el Área de Posgrado (APOSG), quien tiene a su cargo la recepción de propuestas de proyectos de carreras de posgrado de las distintas Unidades Académicas de la Universidad, y de la gestión de la presentación de las mismas ante el Consejo Superior de la Institución. A su vez, este sector controla y realiza el seguimiento de los trámites de acreditación de las carreras presentadas y promueve y supervisa la puesta en marcha de los proyectos aprobados fiscalizando su ejecución. El Área de Evaluación y Acreditación colabora intensamente con el Área de Posgrado, siendo responsable del completamiento de las solicitudes de acreditación de carreras de posgrado, de la supervisión de los planes de mejoramiento presentados y de la evaluación de la puesta en marcha y funcionamiento de las carreras autorizadas por la CONEAU.
- la Asesoría Educativa Universitaria (AEU), creada con el fin de dar respuesta a las necesidades e inquietudes detectadas en docentes y alumnos. Es un servicio institucional de apoyo, orientación, formación y evaluación, que busca mejorar los niveles de calidad educativa de la UMaza. El Área de Evaluación y Acreditación complementa en su accionar, las actividades de la AEU, particularmente en lo referente a la evaluación de desempeño docente.
- las Facultades (FAC), a través de las Comisiones de Autoevaluación (CA) designadas para los procesos de autoevaluación institucional y de acreditación de carreras de grado. Asimismo, el Área de Evaluación y Acreditación realiza diseña, organiza, implementa, procesa y elabora los informes de la evaluación del desempeño de los docentes. Las CA están integradas por docentes de cada unidad académica y tienen a su cargo la recolección de toda aquella información relevante solicitada por el Área Evaluación y Acreditación necesaria como insumo para llevar adelante los procesos evaluación y acreditación. de grado.

2.4 RECURSOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El equipo que conforma el Área de Evaluación y Acreditación está integrado por:

Coordinador/a

Secretario/a Técnico/a

Secretario/a Administrativo/a

Los profesionales designados para estos cargos reúnen los antecedentes y condiciones acordes para desarrollar los objetivos planteados para el Área según consta en Resolución Rectoral N° 875/07.

El Área funciona en una oficina acondicionada al efecto, contando con equipamiento informático y mobiliario acorde con las necesidades de su funcionamiento. Se dispone de 3 escritorios, 3 PC y 2 impresoras y además, cuenta con un espacio para la realización de reuniones de trabajo con los distintos sectores, con capacidad para 10 personas.

3- RESULTADOS

La Universidad Juan A. Maza transitó el proceso de Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa establecida por la CONEAU durante el período 2006-2007. Como resultado del mismo se produjo un Informe Final que incluyó 10 Planes de Mejoramiento. En particular, el Plan de Mejoramiento N° 3, tiene entre sus objetivos la creación del Área de Evaluación y Acreditación.

Como resultado de esta implementación, se han instalado nuevas capacidades institucionales que confirman la decisión de sostener en forma continua la cultura de la evaluación centrada en la calidad, en toda la comunidad educativa de la Institución, produciendo la mejora de los procesos organizacionales internos.

Asimismo, se han generado instrumentos y procedimientos de evaluación, certificación y acreditación que han permitido la sustentabilidad de los procesos de evaluación y mejora, produciendo información estratégica para la toma de decisiones.

Entre las labores realizadas por el Área desde su creación se pueden mencionar, entre otras las siguientes:

- Participación en jornadas de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico 2008-2011
- Elaboración de un instructivo para la reelaboración de Prácticas Profesionales de la carrera de veterinaria, como mejora para su acreditación
- Monitoreo del cumplimiento de los planes de mejora de la carrera de Ingeniería en Agrimensura acreditada por 3 años en mayo de 2006.
- Elaboración de un procedimiento para la presentación de proyectos de carreras de Posgrados.
- Elaboración de un proyecto para la estandarización de CV docentes según formato CONEAU
- Organización de la Visita de Pares Evaluadores para la acreditación de la carrera de Veterinaria.

- Aplicación de la encuesta de opinión sobre el desempeño docente a alumnos de todas las carreras de la Universidad.
- Elaboración y aplicación de la encuesta de opinión sobre Prácticas hospitalarias de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia
- Elaboración y aplicación de la encuesta de opinión sobre desempeño de docentes de las Residencias Pedagógicas de la carrera de Licenciatura en Educación Física.

4- CONCLUSIONES

En síntesis, uno de los frutos del proceso de Autoevaluación Institucional encarado por la UMaza ha sido la creación del Área de Evaluación y Acreditación, ámbito que permite organizar y centralizar los procesos derivados de la evaluación y acreditación de carreras pero que también, a partir de un consenso estratégico institucional, facilita con su accionar el seguimiento de los planes de mejora elaborados y comprometidos en dichos procesos. Las políticas de mejoramiento y de cambio tendrán tanto mayor efectividad cuanto mejor se efectúe su evaluación y seguimiento.

“Quizás una de las tareas prioritarias que debieran encararse para intentar cerrar la brecha entre lo que se propone, lo que se hace y lo que se logra, sea precisar con más claridad las características que definen la institución deseable y posible de alcanzarse y el rol que asumiría en relación con las propuestas que se efectuarán a partir de sus funciones específicas.” (PEDRO LAFOURCADE, 1994).

La evaluación por sí misma no mejora mágicamente la realidad ni transforma la mediocridad en excelencia. Su valor está en que es capaz de hacer ver lo que se está haciendo a medias o lo que se está haciendo mal, para emprender a partir de ello acciones y reformas que lleven a su mejoramiento.

A partir de las debilidades que detecta la evaluación, el desafío consiste en ser capaz de diseñar y desarrollar un conjunto de programas y acciones para encarar la corrección de las dificultades encontradas.

Evaluar es un aspecto sustantivo para el planeamiento y éste debe entenderse como una herramienta imprescindible para la gestión universitaria. Así entendible, la evaluación debe servir

para interpretar, cambiar y mejorar, y no para normatizar, prescribir, y mucho menos como una “actividad punitiva”. Para ello se debe realizar en forma permanente y participativa, creando un sistema que se retroalimente en forma continua.

Así pues, el diseño y la puesta en práctica de ámbitos de evaluación y acreditación institucional, aparece como uno de los instrumentos privilegiados de la política de mejoramiento de la calidad universitaria.

5- BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Albatch, Philip (2000): *Educación Superior en el Siglo XXI, Desafío Global y Respuesta Nacional*. Biblos, Buenos Aires.
- ✓ Apodaca, Pedro y Lobato, Clemente (1997): *Calidad en la Universidad: Orientación y Evaluación*. Alertes, Barcelona.
- ✓ Braslavsky, Cecilia (1994): *Transformaciones en curso en el sistema educativo. Serie documentos e informes de investigación N° 147*. FLACSO, Buenos Aires.
- ✓ Camilloni, Alicia (1990): *Algunas orientaciones para la Evaluación de la Universidad*. CEDES, Buenos Aires.
- ✓ Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) (1997): *Lineamientos para la Evaluación Institucional*. Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires.
- ✓ Fernández, Lidia (1998): *Instituciones Educativas*. Paidós, Barcelona.
- ✓ Filmus, Daniel (1995): *Los condicionantes de la Calidad Educativa*. Novedades Educativas, Buenos Aires.
- ✓ Lafourcade, Pedro (1996): *Universidad y procesos de autoevaluación institucional*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- ✓ Mignone, Emilio (1991): *Mejorar la calidad de la enseñanza universitaria*. UBA, Buenos Aires.
- ✓ Pérez Juste, Ramón (2001): *Evaluación de Centros y Calidad educativa*. Cincel S.A , Madrid.
- ✓ Pérez Lindo, Augusto (2000): *Programa de Autoevaluación de la Universidad Juan. A. Maza*. UJAM, Mendoza.
- ✓ Puiggros, Adriana. y Krotsch, Pedro (Comp.) (1994): *Universidad y Evaluación. Estado del Debate*. Aique, Buenos Aires.
- ✓ Santos Guerra, Miguel Angel (1998): *Evaluar es comprender*. Colección Respuestas educativas. Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires.
- ✓ Stufflebeam, Daniel y Shinkfield, Anthony. (1993): *Evaluación sistemática*. Paidós, Barcelona.
- ✓ Tedesco, Juan Carlos (1993): *Tendencias actuales de las reformas educativas*. UNESCO, USA.

- ✓ Universidad Juan Agustín Maza (2006): *Informe de Autoevaluación Institucional*. UMaza: Mendoza.
- ✓ Universidad Juan Agustín Maza (2007): *Resolución N° 855 de creación del Área de Evaluación y Acreditación*. UMaza, Mendoza.